



AUTO

“Por el cual se liquida una obligación y sus costas”

Neiva, 15 de Noviembre de 2016

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: **GERMAN CASANOVA ARTUNDUAGA**
C.C./NIT.: 12.135.409
Radicado: 1047

El funcionario ejecutor del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución N° 3344 del 09 de Diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional del ICBF Huila.

Dentro del Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva de la referencia, se hace necesario efecuar la liquidación del crédito y los intereses, la cual se realiza a continuación con corte a 15 de noviembre de 2016.

CAPITAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000.00) M/CTE deuda a cargo del señor **GERMAN CASANOVA ARTUNDUAGA**, identificado con **C.C. 12.135.409**, Según la sentencia No 09 - 0499 de fecha 30 de Septiembre de 2010, en donde el Juez segundo de familia de Neiva, en su parágrafo sexto le ordenó reembolsar el total del costo de la prueba de ADN, en virtud a lo estipulado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 del 2001, la cual hace parte integral del presente documento.

Año y No. del proceso	VALOR	No. y fecha de Sentencia	ABONO A RESOLUCION EN LA ETAPA PERSUASIVA	ABONO A RESOLUCIÓN EN COACTIVA	INTERESES	SALDO A CAPITAL
2012 - 1047	\$450.000	09-0499 del 30 de Septiembre de 2010	\$0	\$	\$225.000	\$450.000
TOTAL	\$450.000		\$0	\$	\$225.000	\$450.000



Al valor anterior se agregarán los intereses y la actualización a que hubiere lugar, calculados de conformidad con las normas legales en el momento en que se produzca el pago.

INTERESES: La tasa de interés moratorio para los procesos de ADN será equivalente a la tasa efectiva del 12% anual,

VALOR TOTAL ADEUDADO	\$450.000.00
INTERESES A LA FECHA	\$225.000.00
COSTAS	\$ 96.000.00
TOTAL A PAGAR (15/11/2016)	\$771.000.00

SON: SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$771.000.00) M/CTE.

Fijar en la suma de **\$771.000.00**, que por concepto del capital y los intereses que debe pagar el ejecutado a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA** en el Banco Davivienda de Colombia, cuenta N° 28709938-6 a nombre del ICBF Regional Huila y posteriormente enviar el recibo de consignación escaneado al correo luis.pena@icbf.gov.co.

Correr traslado de esta liquidación al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule las objeciones si a bien lo tiene.

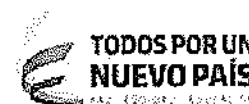
NOTIFIQUESE,


NAPOLÉON ORTIZ GUTIÉRREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Elaboró: L.C. Peña



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



41 - 20000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-624140-
4100
Fecha: 2016-11-24 11:43:08
Enviar a: GERMAN CASANOVA
ARTUNDUAGA
No. Folios: 1

Neiva,

Señor
GERMAN CASANOVA ARTUNDUAGA
Carrera 27A No. 2E – 16, Barrio Nueva Granada
Neiva - Huila

Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia autentica de el AUTO de fecha 15 de Noviembre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1047 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020

Cordialmente,


NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG 25 C 35 A 1303 111 210
Línea Voz 01 6033 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ
Neiva
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40
BARRIO SAN VICENTE DE PAUL

Ciudad: NEIVA, HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal: 410010078

Envío: RN676989317CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
GERMAN CASANOVA ARTUNDUAGA

Dirección: CARRERA 27A N° 2E - 16,
BARRIO NUEVA GRANADA

Ciudad: NEIVA, HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

28/11/2016 16:16:55

Miembro de la familia de correo
Miembro de la familia de correo
Miembro de la familia de correo

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha Pre-Admisión: 28/11/2016 16:16:55

Centro Operativo : PO NEIVA
Orden de servicio: 6767595

4015
000

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Neiva
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE MITO C.T.I.: 699999239
Referencia: Teléfono: 8604700 Código Postal: 410010078
Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4015510

Nombre/ Razón Social: GERMAN CASANOVA ARTUNDUAGA
Dirección: CARRERA 27A N° 2E - 16, BARRIO NUEVA GRANADA
Tel: Código Postal: Operativo: 4015000
Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA

Destinatario

Peso Físico(gramos): 200
Peso Volumétrico(gramos): 0
Peso Facturado(gramos): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200

Valores

Dice Contener:
ZONA ALTO RIESGO
Observaciones del cliente:



RN676989317CO

Causal Devoluciones:

RE Remusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 10 AM

Fecha de entrega: 30-11-16

Distribuidor: 200

C.C. Gestión de entrega: 200

40155104015000RN676989317CO

4015 SUR



Diego E. Rojas
C.C.: 7.709.912

El usuario debe expresar claramente que fue informado del contenido del correo antes de recibirlo. El contenido del correo puede ser diferente al que se indica en el etiquetado. El usuario debe firmar el correo antes de recibirlo. El contenido del correo puede ser diferente al que se indica en el etiquetado. El usuario debe firmar el correo antes de recibirlo. El contenido del correo puede ser diferente al que se indica en el etiquetado.

Handwritten notes at the top of the page, possibly a title or header, which are mostly illegible due to the quality of the scan.

Handwritten notes in the middle of the page, appearing as a list or set of instructions.

A single handwritten mark or character.

A single handwritten mark or character.

Handwritten notes at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Handwritten notes at the very bottom of the page, possibly a date or reference.